

**ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA**


ACTA DE LA COMISIÓN DE **GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO Y TÍTULO**
DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2022

Orden del día de la convocatoria:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.- Designación de la figura de secretario/a de la CGCCT.
- 3.- Breve informe de la Subdirección de Calidad.
- 4.- Informe de Seguimiento a través de “IMPLANTA”. Propuestas.
- 5.- Informe de Rendimiento 2022 y evolución de Indicadores.
- 6.- Plan de mejora 2022-2023. Aprobación si procede.
- 7.- Objetivos de la Política de Calidad del Centro. Aprobación si procede.
- 8.- Manual Estudios Arquitectura. Disponible en:
<https://editorial.us.es/es/detalle-libro/720389/manual-de-estudios-arquitectura>
- 9.- Ruegos y Preguntas

Da comienzo la reunión presencial a las 10:00 h en la Sala de Juntas de la ETSA

Código Seguro De Verificación	ZoYfk/ikuAQM61B6z2YxQ==	Fecha	24/02/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES GOYTIA GOYENECHEA	Página	1/6
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZoYfk%2FikuAQM61B6z2YxQ%3D%3D		



1. Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por asentimiento.

2. Punto 2.- Designación de la figura de secretario/a de la CGCCT

Se designa a D^ª Lola Goytia Goyenechea, del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio, como secretaria de la CGCCT.

3. Punto 3.- Breve informe de la Subdirección de Calidad

Se tratan los siguientes temas:


- Se informa sobre la actualización de los correos de los estudiantes miembros de la CGCCT para lograr una comunicación efectiva y promover su asistencia a las reuniones de la CGCCT.
- Se comparte con los asistentes las gestiones realizadas en torno a la asignatura de TFG:
 - Respecto a la ampliación de créditos, esto supone la modificación del Plan de Estudios y como consecuencia la eliminación de créditos a otras asignaturas. En base a lo anterior la Comisión no considera la ampliación de créditos.
 - Respecto al cambio de la asignatura de TFG al primer cuatrimestre, esto provoca el cambio de asignaturas optativas al segundo cuatrimestre, asignaturas que en muchos casos están relacionadas con la elección de la temática de los TFG. En base a lo anterior la Comisión no considera el cambio de cuatrimestre.
 - Respecto al ajuste entre créditos y carga de trabajo, y ante la valoración negativa de la DEVA, la Comisión considera necesaria la realización de una encuesta a los estudiantes, el día de la defensa del TFG, y adaptar la carga de trabajo de la asignatura a los 6 créditos.

4. Punto 4.- Informe de Seguimiento a través de “IMPLANTA”. Propuestas.

Se informa sobre el programa IMPLANTA respecto a los siguientes aspectos:

- Todos los miembros de la CGCCT tienen acceso al programa IMPLANTA a través de la plataforma LOGROS “Sistema de Garantía de Calidad de Títulos Oficiales”. Se accede al mismo a través de la siguiente ruta: Sistema de Garantía de Calidad de Centro – Implantación y Seguimiento – Seguimiento de Criterios por Título (Grado + Másteres). Este modelo de programa de acreditación permite el desarrollo de una cultura de calidad interna siendo los Centros autosuficientes sin depender de la DEVA y de la Universidad de Sevilla.
- La aplicación se desarrolla como una guía de procedimientos a tener en cuenta para mantener el sistema de garantía de calidad. De cada uno de los procesos, partiendo del texto de ayuda, se ha realizado un análisis, y tomando como base las encuestas realizadas durante los años 2018/18, 2019/20 y 2020/21, se han detectado las fortalezas y debilidades correspondientes. Todo ello ha servido de punto de partida para la elaboración del Plan de Mejora.
- La Comisión debe trabajar de forma coordinada con el Plan de Mejora y el Plan de Seguimiento, para ello se ha elegido, frente a la aplicación informática anteriormente mencionada, la elaborado una hoja de cálculo en la que se relaciona: Procesos - Análisis - Fortalezas y Debilidades - Acciones de Mejora, para que todas las Acciones de Mejora estén vinculadas con el Informe de Seguimiento.
- La Comisión debe hacer dicho seguimiento no solo al Título de Grado en Fundamentos de

Código Seguro De Verificación	ZoYfk/ikuAQM61B6z2YxQ==	Fecha	24/02/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES GOYTIA GOYENECHEA	Página	2/6
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZoYfk%2FikuAQM61B6z2YxQ%3D%3D		



Arquitectura sino también a todos los Másteres, tanto el Máster Habilitante como los Másteres Oficiales. Se elaborará por tanto una hoja de cálculo, con los apartados anteriormente mencionados, para el Grado y una por cada Máster. Se establece el 15/01/2023 como fecha límite para presentar aportaciones al Plan de Seguimiento.

- Los subdirectores del Centro, en virtud de sus competencias, se encargarán del Seguimiento de criterios por Centro.

5. Punto 5.- Informe de Rendimiento 2022 y evolución de Indicadores.


Se han incorporado al Informe de Rendimiento los siguientes gráficos:

- Gráfico de movilidad: Erasmus entrantes y salientes por asignatura y grupo.
- Gráficos de TFG por tutores.
- Gráfico resumen donde se refleja la tasa de rendimiento, de éxito y de abandono de los años 2019-20 (docencia online), 2020-21 (docencia semipresencial) y 2021-22 (docencia presencial). Respecto a este gráfico D. Rafael Suárez Medina y D. Diego César Frustaglia indican la posibilidad de que dichos datos, tomados en periodo de docencia online, no reflejen la realidad y sea necesario tomar como referencia años anteriores a la pandemia.

A la vista del Informe de Rendimiento la Comisión realiza las siguientes observaciones:

- Se observan muchos alumnos no presentados en la asignatura de TFG. En este sentido se informa sobre las medidas tomadas para intentar paliar esta situación:
 - Adelantar la elección del tema de TFG al primer cuatrimestre, especificando el título y un breve resumen.
 - Ofertar los cursos de la Biblioteca sobre el software de gestión de referencias “Mendeley”, tanto en el primer como en el segundo cuatrimestre.
- Se evidencia la preocupación de que esta tasa de abandono se vea agravada y extendida al Máster como consecuencia de la incorporación de alumnos al Máster Habilitante con asignaturas pendientes, en particular con el TFG. Se informa por parte de D. Joaquín González Roncero que de acuerdo con los datos de Secretaría hay 42 alumnos del Máster con el TFG pendiente.
- Se detecta la problemática específica del TFG, asignatura que no tiene una inclusión clara en el Grado y que requiere competencias que no se desarrollan en el mismo.
- Como posibles acciones a llevar a cabo para mejorar la tasa de abandono:
 - D^a Carmen Guerra de Hoyos propone la creación de un grupo extraordinario de TFG con docencia en el Primer cuatrimestre, y la redacción de una Guía de buenas prácticas tanto para alumnos como para docentes. En este sentido se propone a D^a. Carmen Guerra de Hoyos y a D^a Rocío Romero Hernández que para el lunes 28/11/2022 se envíe borrador de la Guía propuesta para TFG a fin de convocar a la CTFG.
 - Se propone modificar la fecha de impartición de la primera sesión de Biblioteca, prevista este curso con fecha 29/11/2022, para que se realice al principio del cuatrimestre y no coincida con el final del mismo.
 - D. Rafael Suárez Medina propone analizar las metodologías utilizadas por los grupos de TFG que tienen mejores resultados, y ver los resultados de los TFG por Departamento para detectar los distintos perfiles existentes y las buenas prácticas aplicadas.

Código Seguro De Verificación	ZoYfk/ikuAQM61B6z2YxQ==	Fecha	24/02/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES GOYTIA GOYENCHEA	Página	3/6
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZoYfk%2FikuAQM61B6z2YxQ%3D%3D		



6. Punto 6.- Plan de Mejora 2022-2023. Aprobación si procede.

Se aprueba el Plan de Mejora 2022-2023 por asentimiento una vez incorporados los siguientes epígrafes y/o Indicadores de medida:

▪ Nº Recomendación 14 - “Encuesta. Alumnos. Taller de Arquitectura y TFG”

Atendiendo a las aportaciones de D^a Iona Gabriela Necula y D. Rafael Suárez Medina, se incluye el siguiente indicador de medida:

“Indicador de medida: Se realizarán las encuestas en las últimas semanas de clase tanto al alumnado como al profesorado, previa explicación de la misma por parte del coordinador de cada grupo y en presencia del profesorado. La GCCT en colaboración con las CTFG elaborará un modelo de encuesta online que garantice el anonimato, una única respuesta por alumno, datos precisos y criterios de calidad”.

Se debate el tipo de encuesta a realizar por la CGCCT que garantice la protección de datos, y se propone a D^a Iona Gabriela Necula para la formulación de las encuestas que posteriormente serán enviadas a los miembros de la Comisión y Departamentos para recibir feedback.

▪ Nº Recomendación 15 - “Guía de orientación para la organización de la docencia y mejora del rendimiento del TFG”

Tras las debilidades detectadas en la asignatura de TFG, se incluye un nuevo epígrafe e indicador de medida:

“La GCCT en colaboración con la CTFG elaborará una guía donde se especifiquen los hitos y tareas a realizar por parte del estudiante a fin promover, optimizar y gestionar las horas de dedicación al TFG por parte del estudiante. Indicador de medida: La publicación de dicha guía y difusión”.

▪ Nº Recomendación 21 - “Cursos. Estudiantes. Acción Tutorial”

La aportación de D^a. Iona Gabriela Necula, relativa a la base de datos SAGE Business Cases, se seguirá trabajando en el marco del Plan de Mejora, trasladando dicha observación al Plan de Seguimiento.

▪ Nº Recomendación 23 - “Curso de iniciación formativo para asignaturas de primero”

La aportación de D^a Iona Gabriela Necula, relativa al curso de refuerzo para alumnos con falta de conocimientos básicos, se seguirá trabajando en el marco del Plan de Mejora y se le solicita una propuesta más específica para remitirla al Vicerrectorado de Ordenación Académica.


Respecto a esta aportación la Comisión realiza las siguientes apreciaciones:

- No es posible plantear un curso formativo donde se reconozcan créditos a alumnos y docentes.
- El reconocimiento de créditos no es competencia de la CGCCT sino del Vicerrectorado de Ordenación Académica y supondría una modificación del Plan de Estudios.
- Se propone por parte de D^a Carmen Guerra de Hoyos la posibilidad de un desdoblamiento de profesores a partir de una necesidad de docencia más específica que salve el problema de reconocimiento de créditos.

▪ Nº Recomendación 24 - “Proceso orientación estudiantes nuevo ingreso”

Atendiendo a la aportación de D. Rafael Suárez Medina se incluye el siguiente epígrafe e

Código Seguro De Verificación	ZoYfk/ikuAQM61B6z2YxQ==	Fecha	24/02/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES GOYTIA GOYENECHEA	Página	4/6
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZoYfk%2FikuAQM61B6z2YxQ%3D%3D		



indicador de medida:

“Incorporación de un programa de mentorías que ayude a incorporar e involucrar en la escuela a los estudiantes de nuevo ingreso. Los mentores serán alumnos de cursos superiores voluntarios, en su defecto profesorado voluntario, previa convocatoria y selección por la CGCCT. Indicador de medida: Listado de voluntarios y listado de mentorizados”.

▪ **Nº Recomendación 26** - “Jornadas. La docencia de la Arquitectura en la ETSA”

Las aportaciones de D. Rafael Suárez Medina relativas a los fondos de recuperación Next Generation y a la cualificación del profesorado mediante la digitalización de la docencia se seguirá trabajando en el marco del Plan de Mejora, trasladando dichas observaciones al Plan de Seguimiento.

Las aportaciones de D. Juan José Vázquez Avellaneda relativas a la revisión de los epígrafes que definen los semestres y a la distribución de créditos de las asignaturas transversales se seguirán trabajando en el marco del Plan de Mejora, trasladando dichas observaciones al Plan de Seguimiento. Respecto a estas aportaciones la Comisión realiza las siguientes apreciaciones:

- No se pueden dar créditos a los coordinadores de Taller.
- No se puede incluir en el Plan de Mejora competencias que no son de la CGCCT respecto a temas centrales como programas docentes, relaciones entre asignaturas, talleres,...En este sentido se reflexionará sobre la posibilidad de incidir en ellos, detectando los puntos débiles e instando a las entidades competentes a que pongan solución a los mismos.

▪ **Nº Recomendación 32** - “Seguimiento de inserción laboral”

Atendiendo a la aportación de D. Rafael Suárez Medina se incluye el siguiente epígrafe e indicador de medida:

“Plantear una red ETSAS-Alumni que permita mantener el vínculo con la escuela y tener un seguimiento de los egresados. Indicador: encuestas”

7. Punto 7.-Objetivos de la Política de Calidad del Centro. Aprobación si procede.

Se aprueba por asentimiento

8. Punto 8.- Manual de estudios de Arquitectura. Disponible en: <https://editorial.us.es/es/detalle-libro/720389/manual-de-estudios-arquitectura>


Se informa que el Manual de estudios de Arquitectura, publicado por la Editorial de la Universidad de Sevilla, está disponible en la web de la Editorial de la Universidad de Sevilla y en la sección de noticias de la web de la ETSA.

9. Punto 9.- Ruegos y preguntas

D. Diego César Frustaglia traslada el malestar del Departamento de Física por la falta de contacto de dicho Departamento con los responsables de la edición del Manual de estudios de Arquitectura, y como consecuencia de ello la ausencia de participación de Física en el contenido del mismo.

Se informa como respuesta, que las editoras contactaron con todos los Departamentos, establecidos como tales en la memoria de verificación del título, para la revisión del texto, sin

Código Seguro De Verificación	ZoYfk/ikuAQM61B6z2YxQ==	Fecha	24/02/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES GOYTIA GOYENECHEA	Página	5/6
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZoYfk%2FikuAQM61B6z2YxQ%3D%3D		



embargo en dicha memoria de verificación tanto Instalaciones como Física no se consideran como Departamentos sino como Bloques temáticos.

Se insta al Departamento de Física a que facilite la información que considere oportuna para incluirla en la publicación que se realizará en inglés, y si es posible, en la edición en español.

Siendo las 13:00 h. se da por terminada la reunión

Sevilla, a 21 de Noviembre de 2022

Fdo.- Lola Goytia Goyenechea
Secretaria de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y Títulos

Código Seguro De Verificación	ZoYfk/ikuAQM61B6z2YxQ==	Fecha	24/02/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES GOYTIA GOYENCHEA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZoYfk%2FikuAQM61B6z2YxQ%3D%3D	Página	6/6

